

## Retraso en la negociación del nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación

- **Se dilata la precariedad laboral de 10.000 investigadores predoctorales**
- **CSIF apoya las concentraciones convocadas en diferentes universidades públicas**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sindicato mayoritario en las Administraciones Públicas, critica el retraso que está sufriendo la negociación **al cumplirse esta semana, el 14 de marzo, un año desde que el Congreso instó al gobierno a empezar el proceso de negociación de un nuevo Estatuto del Personal Investigador en Formación (EPIF).**

Se ha producido una única reunión en la SEIDI (el pasado 16 de noviembre) para debatir las propuestas de CSIF y las de otros sindicatos al documento inicial y el nuevo borrador planteado tras la misma por la Secretaria de Estado de Investigación, resulta inasumible y presenta retrocesos evidentes respecto a los preacuerdos de noviembre sobre retribuciones y número máximo de horas de docencia.

El sindicato no comparte el incremento del máximo total de horas de docencia que pueden asumir los investigadores predoctorales, ni por supuesto el establecimiento de unos criterios de cálculo de retribuciones que no estén encaminados a conseguir la equiparación salarial entre convocatorias y así lo ha indicado el 8 de febrero sin ninguna respuesta por la administración.

**CSIF apoya las concentraciones que el día 13 de marzo realizarán en diferentes universidades** miembros de un colectivo compuesto por más de 10.000 trabajadores de los campus universitarios y los Organismos Públicos de Investigación (CSIC, CIEMAT, Instituto de Salud Carlos III, INIA, IGME, etc.).

El sindicato busca en este proceso negociador, que se dilata inexplicablemente, regular su situación conforme a la Ley de la Ciencia y que sean tratados como trabajadores y no como becarios. **El grueso de sus aspiraciones pasa por recoger la creación de un código específico que se adecúe a la definición de “investigador predoctoral” establecida en la ‘Ley de Ciencia’, posibilitar la indemnización por finalización de contratos, conseguir la equiparación salarial de los contratos MINECO, MECD y Comunidades Autónomas, y limitar a una cifra razonable el número de horas que podrán dedicar a la docencia.**

**CSIF pide a Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, que agilice el proceso negociador del nuevo EPIF** para normalizar y mejorar las condiciones salariales y laborales de los jóvenes investigadores españoles. Ha llegado la hora de terminar con una situación inestable y precaria.

13 de marzo de 2018

